

REGIONALES

De líder de la comunidad wayúu a analista social en Cerrejón: La historia de María



Pág. 10

JUDICIALES

Dos jóvenes resultaron lesionados en medio de la presunta confrontación entre pandillas en Maicao

Pág. 15

Nueve bloqueos se mantienen en las vías del departamento de La Guajira

Pág. 15



Alerta temprana en Maicao por retiro de 21 organizaciones no gubernamentales

Pág. 2

POLÍTICA

Banco de la República inicia ciclo La Guajira 60 años

Pág. 3

GENERALES

Convocatoria de paro fue acatada parcialmente en El Molino

Pág. 11



Hurtan tapas de alcantarillas y señales de tránsito en cercanías al Colegio Remedios Solano en Barrancas

Pág. 9

Gobierno y organizadores del paro no llegaron a un acuerdo

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Luego de varias horas de diálogo en el PMU en el que participaron los gobiernos departamental y nacional con representantes de los líderes del paro indefinido en La Guajira, no llegaron a un acuerdo para el levantamiento de los bloqueos.

En la reunión participó el viceministro de Diálogo y Derechos Humanos del Ministerio del Interior, Gabriel Rondón Olave, junto con el gobernador Jairo Aguilar, el secretario de Gobierno Departamental, representantes de la Fuerza Pública, la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría.

La reunión tenía como objetivo escuchar el pliego de peticiones de los manifestantes y buscar soluciones a través de mesas de trabajo de alto nivel gestionadas por el Gobierno departamental, sin embargo, a pesar de los esfuerzos y la disposición al diálogo, no se alcanzó un consenso que permitiera levantar los bloqueos. Pág. 11-13-15

La Guajira en la mesa interinstitucional en Bogotá para atender orden público

El secretario de Gobierno de La Guajira, Misael Velásquez Granadillo, participa hoy en Bogotá de la mesa interinstitucional convocada por el MinInterior.

La mesa busca reforzar el diálogo social y lograr soluciones concretas a las protestas contra la infraestructura férrea en La Guajira. Pág. 3



Todo un éxito el inicio del programa 'La Kz de Telecaribe'

Alcanzando el máximo rating de sintonía, el canal regional Telecaribe inició el programa La Kz, el cual busca convertirse en el alma del Carnaval, llevando la alegría, el ritmo y la herencia cultural de la fiesta más grande de la región Caribe, directamente a su hogar de la mano de Mary Borrás, Kevin Coba y la exreina Natalya Ruiz. Con un formato lleno de música, danza y mucha tradición, La KZ ha hecho vivir la temporada de precarnaval como nunca antes.

REGIONALES

Corpoguajira donó a comunidad indígena material maderable decomisado

Pág. 9





Oráculos I

[@oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

Perdió La Guajira

Diálogos con el Ministerio del Interior. Consultas a varias entidades. Al final, en algunos puntos de bloqueo, desde la seis de la tarde, comenzaron a levantar las barricadas, tal como ocurrió en Pozo Hondo. Finalmente perdió La Guajira. Así ocurre con los partidos de dominó en una cantina: el único ganador es el cantinero. Perdieron los transportadores. Los problemas seguirán y servirán para seguir agitando diariamente nuevas protestas.

Alerta en Maicao

La crisis humanitaria que vive la frontera entre La Guajira y el Estado Zulia, está a punto de colapsar. La mayoría de las agencias humanitarias ya cerraron sus operaciones. Otra se encuentra a la espera de instrucciones. Lo más grave es la parte alimentaria. ¿Quién responderá ahora con la alimentación? Se viene una situación difícil, especialmente en La Pista, donde se concentra el mayor número de migrantes.

Mesas de trabajo

Este martes, el PMU de La Guajira, dará a conocer las mesas de trabajo que se instalarán para dialogar directamente con el movimiento 'Hora Cero'. Es lo único que se ha logrado. En Bogotá habrá nuevo diálogo en el Ministerio del Interior. ¿Dónde están los congresistas guajiros? Primo, después del 2 empacaron maletas. La gente pide sus buenos oficios para exigir salidas a las promesas incumplidas.

Lista cerrada

El PH tendrá nuevamente lista cerrada. La pelea entre los componentes se centra en los 20 primeros cupos. ¿Por qué? Primo, para lograr una credencial sin mucho esfuerzo. La medición de fuerzas está fuerte en Barrancas, donde Juan Gómez, Jorge Cerchar y Jorge Figueroa, comenzaron una dura puja por 26.491 votos. Los tres son oriundo de esa tierra y aspiran a la Cámara. Hay un Carrillo barranquero que quiere sumarse a las aspiraciones.

Estuvo en el municipio de Urumita

Gobernador Jairo Aguilar Deluque, supervisa el PAE y compromete mejoras en infraestructura educativa

En el marco de su visita al sur del Departamento, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, realizó una jornada de inspección y vigilancia del Programa de Alimentación Escolar (PAE), destacando la correcta operación del mismo bajo la administración del Programa Mundial de Alimentos.

Durante su recorrido, el mandatario enfatizó la importancia de este programa, asegurando que La Guajira no figura en el informe de no operación del PAE (Inop), lo que refleja los esfuerzos de control y supervisión en el territorio.

Como parte de su agenda, Aguilar visitó la Institución Educativa Agropecuaria de Urumita, donde se mostró sorprendido por el trabajo que viene realizando la institución. "Es una Institución ejemplo en el territorio. Sabemos que hay que hacer mejoras y por ello en los próximos días entregaremos

un aula inteligente, como también lo haremos en otras instituciones", aseguró el gobernador. Además, se comprometió a formular proyectos de inversión a través de regalías para fortalecer los siete institutos agropecuarios del Departamento.

Durante la visita, Aguilar tuvo la oportunidad de interactuar con los estudiantes, escuchando sus inquietudes y necesidades. "La mejor manera de saber cómo está un colegio es escuchando a los niños", afirmó el mandatario, quien resaltó el compromiso conjunto con la alcaldesa Mariluz Corrales Malagón para mejorar las condiciones educativas y garantizar que los estudiantes reciban clases en un ambiente digno.

Compromiso con la terminación de obras inconclusas

El gobernador también manifestó su preocupación por la presencia de obras inconclusas dentro de la institución y asegu-



Jairo Aguilar visitó la Institución Educativa Agropecuaria de Urumita y dijo que es ejemplo en el territorio.

ró que su Administración no permitirá que estos proyectos queden abandonados. "Le he pedido a la Secretaría de Obras que se lleve estos requerimientos y que evaluemos la posibilidad de incluir el auditorio múltiple dentro de los compromisos de Compromiso Colombia con la Contraloría. Esto tiene que avanzar", señaló Aguilar.

Otro aspecto que des-

tacó el gobernador fue la estrategia agropecuaria de la institución, que ha logrado integrar procesos de manufactura como una alternativa productiva para los estudiantes. Aguilar anunció que esta iniciativa será incluida dentro de un nuevo proyecto que busca fortalecer las capacidades del sector educativo agropecuario en La Guajira.

Reconocimiento a los

periodistas en su día

Finalmente, el gobernador aprovechó la ocasión para enviar un mensaje especial a los periodistas en el marco de la celebración del Día del Periodista Colombiano, conmemorado el pasado domingo 9 de febrero. "Un saludo muy especial a todos los periodistas, especialmente a los que trabajan en Cardenal, por su esfuerzo en informar al departamento de La Guajira con profesionalismo y compromiso. Su labor es fundamental para visibilizar las problemáticas de las comunidades y contribuir en la toma de decisiones conjuntas", expresó Aguilar.

Con estas acciones, el gobierno departamental reafirma su compromiso con la educación, la alimentación escolar y la mejora de infraestructura en La Guajira, promoviendo estrategias que beneficien a la comunidad estudiantil y al sector educativo en general.

Situación podría derivar en aumento de la pobreza extrema

Alerta temprana en Maicao por retiro de 21 organizaciones no gubernamentales

El municipio de Maicao, a través de la Secretaría de Desarrollo, emitió la alerta de desarrollo social por el inminente retiro de 21 organizaciones no gubernamentales y de cooperación internacional que venían brindando apoyo especial a la población vulnerable, entre ellos los migrantes y retornados asentados en la localidad.

De acuerdo a los últimos datos de migración Colombia, hay más de 54.000 personas en esta condición, sin incluir aquellos que han ingresado por otros puntos de entrada (trochas) y no están reportados oficialmente.

Esas organizaciones desempeñan un papel fundamental en la provisión de asistencia huma-



Alcaldía pide a entidades articularse con el municipio para que la crisis social no sea inminente.

nitaria a un gran número de personas de escasos recursos y en búsqueda de nuevas oportunidades en áreas como salud, educación, protección de la niñez, seguridad alimentaria, integración y transferencias monetarias.

Con su retiro, la población más necesitada se ve afectada en múltiples aspectos, desde la falta de acceso a servicios básicos hasta el incremento de riesgos sociales y económicos.

La secretaria de Desarrollo Económico expresó que es crucial que las autoridades municipal, departamental y nacional tomen medidas preventivas inmediatas para evitar que esta situación desemboque en una cri-

sis humanitaria de gran magnitud; por ejemplo, el asentamiento al aire libre más grande de Latinoamérica "La Pista" que habitan unas 10.000 personas (el 40% pertenecen a la etnia wayuú), han sido las más atendidas por las organizaciones, emprendiendo proyectos sociales, mejorando las condiciones de esta población.

Precisó que la falta de atención podría derivar en el aumento de la pobreza extrema, la desnutrición infantil, la explotación laboral, aumento de los eventos en salud pública y el desplazamiento forzado de ciudadanos que no encuentren condiciones mínimas para sobrevivir en la región.

En este sentido, se insta a la gobernación, al Gobierno nacional y demás entes que cumplen funciones relacionadas, establecer líneas de acción articulado con el municipio para que la crisis social no sea inminente.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

En Bogotá

El secretario de Gobierno, Misael Velásquez, llegó a Bogotá para participar de la mesa interinstitucional convocada por el MinInterior para atender la situación de orden público. El secretario lleva las inquietudes de quienes hoy mantienen bloqueado al Departamento. Al encuentro asisten también el alcalde de Uribia, Jaime Luis Buitrago, de Riohacha, Genaro Redondo, y los secretarios de Gobierno de Riohacha, Wilson Rojas, y de Dibulla, Child Ospino.

Alerta social

La Secretaría de Desarrollo Social de Maicao, emitió una alerta social. Resulta que 21 organizaciones no gubernamentales y de cooperación internacional se retiraron. Esas organizaciones dejan a la deriva a la población vulnerable, entre ellos, los migrantes y retornados asentados que venían atendiendo. En la Administración visibilizan la situación solicitando apoyo del Gobierno nacional y departamental.

Aldair en el Congreso

El periodista guajiro, Aldair Rodríguez, fue reconocido por el Congreso de la República por su labor periodística en la fría ciudad de Bogotá. Aldair, labora con lujo de detalles como periodista político en Radio Cadena Nacional y La FM. El periodista guajiro se codea con los grandes del periodismo, mostrando calidad y siempre orgulloso de su tierra. Muy bien por este joven talento de la tierra.

Voces ausentes

En La Guajira los diputados y concejales se muestran ausentes. Sus voces no se escuchan sobre el bloqueo de las vías que mantienen desde ayer varias organizaciones sociales que dicen que no protestan contra el Gobierno nacional. El bloqueo está generando pérdidas económicas a varios sectores de la economía. Los diputados y concejales siguen la protesta a través de las redes sociales o de sus simpatizantes que participan de la protesta social.

Para atender situación de orden público

Secretario de Gobierno de La Guajira, Misael Velásquez, participa hoy de mesa interinstitucional en Bogotá

El secretario de Gobierno de La Guajira, Misael Velásquez Granadillo, participa hoy en Bogotá de la mesa interinstitucional convocada por el Ministerio del Interior, para atender la situación de orden público del Departamento.

Además participa el alcalde de Riohacha, Genaro Redondo y los secretarios de Gobierno de Riohacha, Wilson Rojas Vanegas; también los alcaldes de Uribia, Jaime Luis Buitrago García, y Dibulla, Child Ospino.

La mesa tiene como objetivo reforzar el diálogo social y buscar soluciones concretas a las protestas contra la infraestructura férrea en La Guajira.

A la misma fueron convocadas entidades del orden nacional, órganos de control, autoridades regionales y locales, con el objetivo de abordar la situación y garantizar el restablecimiento del orden público en esta zona del país.

Para este fin, se convocó, entre otras, a los ministerios de Defensa Nacional, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Minas y energía, así como a la Policía Nacional, la Agen-

cia Nacional de Minería, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Gobernación de La Guajira y las alcaldías de los municipios de Manaure, Uribia, Maicao y Riohacha.

Según se indicó, con esta mesa el Gobierno reiteró su compromiso de mantener el diálogo social con las comunidades de La Guajira.

El ministerio, destacó los avances de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa en esta región, donde se han llevado a cabo procesos consultivos con 419 comunidades, en el marco de la Sentencia T-704 de 2016 y sus órdenes 4ª y 5ª; alcanzando la protocolización con los acuerdos de 384 consultas.

Durante este Gobierno, la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior ha fortalecido la interlocución con las comunidades étnicas y las autoridades wayúu, en un territorio donde se concentra el 35 % de las consultas previas del país.

A través del diálogo so-



Gobierno reiteró su compromiso de mantener el diálogo social con las comunidades.

cial, se ha trabajado en la construcción de confianza y en un modelo de desarrollo que respeta la integridad cultural, social y espiritual de las comunidades, hoy amenazadas por acciones que ponen en riesgo sus derechos fundamentales.

Asimismo, la Dirección ha cumplido en su totalidad los acuerdos consultivos con 348 comunidades, permitiendo el cierre de la Orden 5ª de la sentencia, cuyo propósito es garan-

tizar este derecho fundamental a las comunidades ubicadas en el área de influencia del proyecto minero El Cerrejón.

En 2024, en cumplimiento de la misma sentencia, la Dirección participó en todos los espacios de diálogo con comunidades étnicas, enfocados en la gestión y resolución de conflictos territoriales y de representatividad, la atención de bloqueos y la realización de mesas técnicas y actuaciones legales.

Además, se han llevado a cabo 547 visitas de verificación sobre la procedencia de la consulta previa en el caso de El Cerrejón, en respuesta a solicitudes de las comunidades y en el marco de compromisos adquiridos en el territorio.

El Gobierno está comprometido con la garantía de los derechos de las comunidades de La Guajira y su disposición a seguir promoviendo un diálogo social oportuno, transparente e incluyente.

Banco de la República inicia ciclo La Guajira 60 años

A las diez de la mañana de hoy, el Banco de la República, inicia el ciclo 'La Guajira 60 años', con el panel 'Prensa en La Guajira: cultura, sociedad y desarrollo desde la mirada periodística'.

En el espacio se escucharán los análisis de los periodistas invitados, sobre los logros y desafíos que ocupan la agenda pública de La Guajira, y que son noticia en sus medios de comunicación.

Los invitados especiales son Betty Martínez Fajardo, en representación de Diario del Norte, Marcos Barros Pinedo, del espacio Amanecer Informativo de la emisora de la universidad de La Guajira.

Además de Rita Pimienta, del medio digital Guajira News, y Edgar Ferrucho Padilla, de Horizonte Informativo de radio Delfín.

El evento hace parte de las actividades enmarca-

das en la celebración de los sesenta años de vida administrativa del departamento de La Guajira.

El evento lo conduce el director del Banco de la República en Riohacha, Esteban Narváez Polo.



Marcos Barros Pinedo de Amanecer Informativo.



Rita Pimienta, del medio digital Guajira News.



Betty Martínez Fajardo del Diario del Norte.



Edgar Ferrucho Padilla, de Horizonte Informativo.

Con el tiempo hemos ido olvidando la urbanidad

La Policía de la memoria



Esta epidemia nuestra promete amputar el discernimiento, conducirnos a creer que el mundo es angosto y ajeno.



Por Ángel Roys Mejía

angelroys6mil@gmail.com

Los días transcurrieron sin novedad hasta que, algunas semanas más tarde, llegó una nueva desaparición. A pesar de la resignación con que me había acostumbrado a recibirlas, esta, en concreto, supuso especialmente un duro golpe para mí. Desaparecieron las novelas. La Policía de la memoria/ Yoko Ogawa

Pueden imaginar ustedes que un día cualquiera Riohacha, Maicao o San Juan amanecieran de supitaña amenazados por una epidemia que les imposibilitara recordar y cuyo rasgo más crítico sea la desaparición paulatina de la memoria de elementos como las flores, las cucharas, los abanicos y en su estado más avanzado ir perdiendo en el olvido partes del cuerpo como las manos, los pies, las orejas, además como consecuencia de ello, la respuesta institucional sea vigilar que ningún ser que haya resultado con inmunidad a los síntomas pueda seguir viviendo en comunidad.

Este tipo de imaginario distópico y fantástico de corte Orwelliano ha sido creado en una no-

vela que lleva el título de esta columna - lectura del mes en el club de lectura Clan iisho-, y de autoría de la japonesa Yoko Ogawa, escenificada en una isla cualquiera del archipiélago de su territorio de origen.

A nosotros nos sucede sin necesidad de que algún autor lo narre como distopia, con el tiempo hemos ido olvidando la urbanidad, que el agua puede y debe ser potable y permanente, que descendemos de un sincretismo en el que se juntaron el negro, el indio, el blan-

co y hasta el árabe, que hubo un tiempo en el que la palabra sellaba compromisos, que el agua del Riíto alguna vez fue cristalina y surtía el acueducto de Riohacha, que Maicao se fundó y pobló como puerto seco por su cercanía con Maracaibo y los puertos de la Alta y muchas otras realidades que perviven en nuestro ADN histórico y social, arraigadas a un íntimo atavismo.

Dirá esta generación que por lo menos ella cuenta con la IA, que en sus dedos deambula el conocimiento, solo falta

digital y googlear y todo aparece en la pantalla. Hace unos días compartí con unos compañeros contemporáneos un candado que se comercializaba hace alrededor de 4 décadas, utilizado para bloquear el disco de los teléfonos, hoy antiguos. Era la manera con que los padres de la época salvaguardaban su economía, castigaban y restringían la comunicación abierta y amplia; en aquellos tiempos en los que no había redes sociales ni el ensimismamiento de hoy, en el que el único diálogo es replicar contenidos y memes en comunidades virtuales que miran en silencio, pero que no leen.

Esta epidemia nuestra promete amputar el discernimiento, conducirnos a creer que el mundo es angosto y ajeno y que estamos condenados a cien años de soledad, mutismo e insomnio como la estirpe de los Buendía. En la narración de Ogawa un día desaparece la novela y todos los ciudadanos de manera imperiosa se ven

obligados a eliminar todo vestigio escrito. Se organizan fogatas públicas y se cumple la orden de echar a la hoguera todos los libros, cuyo rito final es, la quema de la biblioteca. Como en Fahrenheit 451 de Ray Bradbury, el estadounidense que dibujó una sociedad del futuro en la que los libros eran prohibidos y el cuerpo de bomberos tenía como función perseguir a los propietarios para despojarlos de sus lecturas e incinerarlas. Fahrenheit 451 es la temperatura a la que el papel se inflama y arde.

Jugando con el punto de vista y con los símbolos, he de pasar a referir un suceso y finalizar con un epílogo: Cambié de ruta en las caminatas vespertinas. En días pasados observé el comportamiento de una señora que se bajó de su vehículo y sin ningún recato, como la cosa más natural, 'dejó olvidada' su basura en el andén del parque. Este tipo de comportamientos exigen una Policía de la memoria, que hostigue a los olvidadizos y los conmine a proteger la memoria, para que no sean necesarios candados que impidan que amontonen sus necesidades y suciedades como mierda de perro en el espacio público.

En un episodio de la novela de Ogawa hay un intento de estallido social, una joven se resiste gritando: "¡A nadie se le puede borrar el recuerdo de una historia!" conato sofocado por la policía de la memoria que la condujo arrestada, solo dejando el eco de su voz esparcida en el miedo y la indiferencia.



Se organizan fogatas públicas y se cumple la orden de echar a la hoguera todos los libros.

DESTACADO En días pasados observé la actitud de una señora que se bajó de su vehículo y sin ningún recato, como la cosa más natural, 'dejó olvidada' su basura en el andén del parque.



La sorprendente irrupción de la startup DeepSeek, lanzada al estrellato tecnológico por China con su chat del mismo nombre.

OpenAI fuertemente amenazada por DeepSeek

Escalamiento de la guerra tecnológica



Por Alberto Palmarrosa Inciarte
Economista

La guerra tecnológica desatada por las potencias imperialistas no se detiene, arrecia, y con mucha agresividad, como extensión de la guerra geopolítica; no muy bien apoltronado Trump, sus contendientes más encanados - los chinos - antes de los diez días de posesionado le reciben asestandole un contundente golpe, como dicen en el argot boxístico: al hígado.

La irrupción sorprendente y con mucha determinación de la startup China, DeepSeek, lanzando al estrellato tecnológico su chat del mismo nombre, rompiendo todos los esquemas y parámetros establecidos por Silicon Valley, los todopoderosos del adelanto y negocios tecnológico de los Estados Unidos, quienes avasallaban al mundo entero con su secretismo oscurantista de sus ChatGPT: OpenAI y Geminis.

Contrario al sistemas OpenAI totalmente cerrado para su acceso, para establecer a su antojo precios, dominación de todo el espectro tecnológico de última generación, imponiendo la dependencia alrededor de la IA; DeepSeek hace exactamente lo contrario: abriendo y facilitan-

do el acceso con menos complicación, con código abierto, sin tanta complejidad en su estructura, accesibilidad, precios irrisorios; así que, donde llegue una señal en lo más recóndito del mundo y se cuente con un computador llegará el conocimiento, factor manejado con exclusividad por los yanquis; además DeepSeek abre un poco más la libertad de la utilización de los llamados Grandes Modelos de Lenguaje, que insinúan - que es donde está el veneno - que con el machine learning o aprendizaje automático de las máquinas, se desarrollan patrones sin la intervención humana, de lo cual discrepo.

Pero no estamos lejos de las prohibiciones al resto del mundo en la utilización de la IA.

Lo humano es el factor fundamental del desarrollo de la sociedad, formada por el tipo de relaciones establecidas entre los hombres, es la que determina el desarrollo del conocimiento y la aparición de las máquinas cada vez más modernas, a la medida de las necesidades impuestas por la productividad y la distribución de la riqueza. Quienes en esta sociedad -capitalista- van centralizando la producción y concentrando el capital, a través de la plusvalía arrancada del trabajo del proletariado mundial, diseña, o paga, para que le diseñen nuevas tecnologías, y así, pueda desplazar a su competidor. No en vano los más grandes accionistas de Silicon Valley son: los fondos de inversión y almas gemelas Vanguard y BlackRock,



DeepSeek abre un poco más la libertad de la utilización de los llamados Grandes Modelos de Lenguaje.

Elon Musk, Google, etc; pero se les ha atravesado el inversionista más grande del mundo: el Estado chino.

Asistimos a la competencia imperialista más feroz, que se disputa hasta un grano de arroz; y, no es la economía como dicen los economistas gringos, que nos quieren estúpidos, es la ganancia y, la tecnología irrumpe abruptamente, alucinando al mundo con la IA para concentrar la ganancia, dominar y acentuar la dependencia las nuevas formas de colonización. En los actuales momentos la tecnología es lanza-

da para escalar la guerra por todos los medios y, especialmente la armada, la tecnología dirigida por el interés financiero propicia la más grande y mayor sofisticación de la violación de los derechos humanos.

Y así, como los chinos se vieron impelidos a sobreponerse a los bloqueos comerciales impuesto por los EE.UU. para no venderle microchips y semiconductores, les abundó capital humano y capital financiero, ya con los avances previos una empresa pequeña para la magnitud de los conglomerados gringos, les pateó el tablero con

DeepSeek, la historia no se detiene, es la guerra imperialista por otros medios, en esta guerra contra los pueblos, la disputada manipulación de la conciencia humana; para fomentar, precisamente, lo que se ha negado insistentemente la orientación ideológica promoviendo el punto de vista deseado.

Entran en juego, en esta guerra, los bots, por sus ilimitadas y repetitivas operaciones, utilizados para torcer la conducta electoral, en favor, esencialmente, de quienes disponen del capital; los bots actúan como enormes guarniciones militares para torpedear software de las máquinas automatizadas y viciar resultados; la exclusividad de la tecnología por la altísima inversión, transgrede los procesos democráticos en favor del aliado del capitalista.

Lo que la IA no para, ni tiene fórmulas, es: para detener el creciente desempleo, evitar los masivos despidos en los grandes conglomerados tecnológicos. "A principios de este año, (2024) un informe de Goldman Sachs decía que posiblemente la IA podría reemplazar al equivalente a 300 millones de puestos de trabajo a tiempo completo". "El sector tecnológico eliminó 168.032 puestos de trabajo en 2023 y representó el mayor número de despidos en todas las industrias, según un informe de la consultora Challenger, Gray & Christmas, Inc.", ver <https://www.bbc.com/mundo/articles/c87ny12x530o> pues, no todo es color de rosa en la IA.

A partir de 2025 la proyección de la demanda crece por encima de la producción

¡Dicho y hecho!



Por Amylkar Acosta Medina

www.amylkaracosta.net

El año anterior aseguró el ministro de Minas y Energía Andrés Camacho, contra toda evidencia, pues la Bolsa Mercantil de Colombia, Gestora del mercado de gas Natural, dio cuenta de ello, que no había escasez de gas, porque las cantidades disponibles de gas para la venta en los campos nacionales “son suficientes para atender la totalidad de la demanda”.

No obstante, según la Gestora del mercado de gas en su Informe anual en 2023 “a partir de 2025 la proyección de la demanda crece por encima del potencial de producción”, estimando un déficit del 12% (120 Mmpcd) para 2025 y para el 2026 de un 30% (350 Mmpcd). Déficit este que tendrá que cubrirse con importaciones.

Al negar la escasez, a contrario sensu de lo que mostraban las cifras, lo que pasaba, según el ministro, era que “algunos agentes están contratando más gas del que realmente necesitan”. Amenazó entonces con sancionar a los presuntos ‘acaparadores’, pero, como dijera el poeta León de Greiff, todo pasó sin que pasara nada. También descartaba la necesidad de importar gas natural para cubrir la demanda esencial (domiciliaria, comercio, industria y vehicular) y cuando se hicieron efectivas las primeras importaciones el 1 de diciembre del año anterior de 40 Mmpcd, el ministro salió a decir que las mismas eran solo para tener ‘reservas’ por parte de las empresas, con el fin de ‘cubrirse en caso de ser necesario’.

En su momento aseguró, también, que no había motivos para preocuparse por su impacto en los precios del gas natural, que ahora los hechos terminan refutándolo. En efecto, varias empresas comercializadoras del gas natural, entre ellas Vanti, Eppmm, Efigas han anunciado notorios incrementos en las tarifas del gas natural, alza esta que oscilará entre el 20% y el



El Gobierno debe reflexionar y ojalá rectificar su decisión de descartar la firma de nuevos contratos de exploración y explotación de hidrocarburos.

36% y se reflejará en la factura del mes de febrero.

El ministro Camacho reaccionó diciendo que “gas tenemos. Los incrementos en tarifa son injustificados” porque “tenemos gas disponible, está garantizado el abastecimiento. Con la disponibilidad de gas que está dándose en el país, debe estar totalmente cubierto el suministro con unos costos eficientes”. De ser cierto el mensaje del ministro sería absurdo que a las empresas comercializadoras del gas natural se les antoje importarlo a precios exorbitantes cuando está ‘disponible’ en el país a ‘costos eficientes’. Llama poderosamente la atención que mientras el ministro no ve la necesidad de importar gas, expidió el Decreto 1467 de 2024, fechado el 10 de diciembre, mediante el cual se estipularon los lineamientos para importarlo.

Y fue más lejos el ministro al amenazar a dichas empresas con investigaciones por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos el ‘comportamiento de agentes’. El propio presidente de la República Gustavo Petro se pronunció a través de su cuenta X, acusándolas sin fórmula de que ‘están especulando’. Dijo, además, que Ecopetrol “tiene el gas colombiano barato, pero quieren importar el gas caro, porque eso eleva las tarifas de energía a todos los actores del sistema eléctrico” y acudió a la Superintendencia para que ‘proceda’ en consecuencia.



La Gestora del mercado estima un déficit de gas del 12% (120 Mmpcd) para 2025 y para el 2026 de un 30%.



Andrés Camacho, ministro de Minas y Energía.

El gas de Ecopetrol, el mayor productor, al que se refiere el presidente Petro, el mismo que según el ministro Camacho “Ecopetrol inició un proceso comercial de venta de gas natural disponible”, alude a un boletín emitido por la estatal petrolera, acogido y divulgado desde la Presidencia de la República. Pero, al leer entre líneas su texto, salta a la vista que lo que se plantea por parte de la misma, es su compromiso

“con el abastecimiento de gas natural en el país, para asegurar el suministro estable en los próximos tres años”, no así en el año que corre, el 2025!

Según el vicepresidente de grandes clientes de Vanti John Jairo Contreras, “estamos experimentando un aumento en la prestación del servicio público básicamente porque los contratos que veníamos usando en años anteriores tuvieron vencimiento en 2024 en el mes de noviembre. Se renovaron esos contratos, los campos tradicionales del Piedemonte llanero vienen en un proceso de reducción de su producción y tuvimos que buscar fuentes distintas...Esas fuentes están ubicadas en la costa Caribe, es decir que el precio del gas se aumenta por el cambio de fuente mayoritariamente gas importado y otra razón importante es que la señal de transporte de ese gas desde el nuevo

punto, pues obviamente es mayor”. Huelga decir que el gas importado es más costoso que el que se extrae en el país, mientras el precio del primero oscila alrededor de los US \$18 el Mmbtu el segundo fluctúa en torno a los US \$5 el Mmbtu.

Ojalá no se repita la historia de la investigación anunciada y que se sepa nunca cumplida contra los supuestos ‘acaparadores’. Esta es una imitación de lo que viene dándose en el sector eléctrico, en donde el propio presidente Petro le atribuye a los generadores la responsabilidad del alza de las tarifas, porque supuestamente especulan con los precios de la energía y ‘han saqueado los bolsillos de la ciudadanía’. No obstante, hasta ahora, que se sepa, no existe ninguna investigación y/o sanción contra ellas por tales motivos!

Para mí estos anuncios altisonantes del Ministro Camacho no pasan de ser solo baladronadas, tendiendo de paso una cortina de humo, para salir del paso. Este escenario catastrófico debería llevar al Gobierno a reflexionar, a repensar y ojalá a rectificar su decisión de descartar la firma de nuevos contratos de exploración y explotación de hidrocarburos, porque lo que se deje de hacer en estos años repercutirá en los años venideros, acentuando el riesgo de desabastecimiento y con este poniendo en grave predicamento la seguridad y la soberanía energética del país.

Cómo entender que una fiesta como el Carnaval de Riohacha, termine generando actos violentos protagonizados por un grupo de jóvenes que se citan en la Circunvalar actuando como desadaptados para enfrentarse entre sí.

Esta práctica que se volvió usual en cada Carnaval genera miedo en la comunidad por

El Carnaval y los violentos

temor a encontrarse con esos enfrentamientos a piedras, vidrio y hasta armas blancas que no permite que se disfrute con tranquilidad los eventos que programa la fundación Carnaval de Riohacha.

Como muy bien lo expresa el alcalde Genaro Redondo, no se puede ceder a ese grupo de violentos, pero sí es urgente garantizar la seguridad

para que la comunidad no se aleje de esa fiesta tradicional como lo es el Carnaval.

Los padres de familia de estos jóvenes deben llamar la atención de sus hijos, y en casa concientizarlos que pueden gozar del Carnaval de manera tranquila, contribuyendo para que los hacedores logren montar sus espectáculos y la comunidad disfrutarlos de mane-

ra segura y tranquila.

El Carnaval de Riohacha es una fiesta tradicional que se mantiene en el tiempo; desde hace varios años viene sorteando serias dificultades desde el apoyo institucional, de la comunidad y de quienes con sus actos violentos no permiten el disfrute total por parte de la ciudadanía.

Hoy el alcalde está empeñado en que

el pueblo disfrute de esa fiesta que alegra y une, entonces además de la seguridad corresponde a la comunidad levantar su voz de protesta en contra de los violentos para en una sola voz protegerlos.

El Carnaval dinamiza la economía local, las reinas y las comparsas se esmeran por mostrar su mejor espectáculo lleno de colorido, de música y de alegría para disfrutar con la familia y los amigos.

Los violentos no tienen cabida en la ciudad, a ellos nuestro mensaje para que no sigan atentando contra quienes se esmeran por salvaguardar el Carnaval.

La fiesta es de todos, en ella se concentra la representatividad del riohachero alegre que sigue reconociendo a sus íconos como los embarradores, el Pílon riohachero, las mascaritas, el Bando de Brito, y otros.

Hagamos ciudad



Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com

Vista en todos sus negativos aspectos la ciudad que tenemos, requiere ella sin duda de un mejor destino, por lo que debemos todas las fuerzas vivas que la integramos, como obligación ineludible, buscar y procurar una y más oportunidades para acercarnos a esa serie de talentos que divagan etéreamente en su seno pero que no se materializan, imponiéndose encontrar sendas mejores que enriquezcan el debate, hacer aproximaciones desde múltiples enfoques y puntos de vista para abarcarla en todas sus complejidades y necesidades.

Interesa incrementar el nivel de debate

en nuestra sociedad, que nos conduzca a un enriquecimiento colectivo, redescubrirnos socialmente, incorporarnos sin complejos, participar activamente, movilizarnos, avanzar en positivo contra crisis, inequidad, desigualdad, injusticia y corrupción, entre otras muchas calamidades que nos arropan, en vía a reivindicar nuestro Distrito como un derecho superior y hacer de todo momento espacios propicios para hacer de la ciudad un modelo de instituciones abiertas, de transparencia al servicio de los asociados, poner fin a lo especulativo, aunar por equipamientos públicos para la cohesión social, sacudirnos de los oportunistas y situarnos siempre en contexto.

Pareciéramos una sociedad que nada en la nada del desconcierto y la incertidumbre, generadora de retrocesos en derechos cívicos, lo que

ejerce sobre todos un complejo sistema de sometimiento y coerción que ocultan elementos de la cotidianidad, lo que impone construirnos mejor a partir de la idea del prestigio y la grandeza, a efecto que soportemos un discurso urbano que funja como un poderoso instrumento de progreso e inclusión; especialmente por cuanto las condiciones urbanas resultantes de la globalización traducen efectos que requieren de la producción de un discurso urbano que supere las ideologías y permita recomponernos como una clase social preparada para la emancipación social y la conversión de la ciudad en el espacio de la vida común, donde relaciones y entorno natural sean la base del cambio de relaciones de producción y entre clases e individuos, prioridades para facilitar las condiciones que den lugar a un cambio urbano y social de mayor profundidad.

Asuntos los dichos que sabemos no pueden ser solventados por arte de magia, pero su solo planteamiento nos indica que debemos reflexionar sobre ellos y buscar los argumentos que justifiquen unas u otras decisiones, pero en todo caso y sin retórica, plantear respuestas concretas sin expolio de lo público y sin que se incrementen pérdidas patrimoniales, lo mismo que se potencien prestigio y ascenso social que sean asimilables por la sociedad; de ahí que necesitemos como ciudad, para superar vacíos, la producción de un discurso urbano diferente que nos lleve a una idea clara de cómo debe ser la ciudad y cuál el papel que debe jugar en los momentos actuales, a fin de alcanzar repercusiones necesarias y positivas en la ciudadanía.

Nos concierne un verdadero proyecto de ciudad y definidos rumbos desde las instituciones y la ciudadanía que nos

haga la gran urbe que merecemos ser. Reorientarse. Recuperarnos para la ciudadanía sin vana retórica y sin cambios de apariencia. Construir un porvenir para la mayoría. Trazarle mejores caminos. Huir de insulsos como inanes formalismos.

Construir un modelo urbano donde alojar las ilusiones hechas propuestas y establecer los límites de un mañana que debemos forjar colectivamente, razón por la que nuestro modelo urbano debe ser aquel que produzca una ciudad que se distancie de la inequidad y la desigualdad social, territorial, y busque insaciablemente nuevas formas de vida.

Necesitamos perspectivas. Propuestas concretas importantes, colectivas y trascendentes. Vitalizar el empleo. Vincular el trabajo a la vida, a la residencia, al comercio próximo. Recuperar la calle. Rehabilitar integralmente barrios y edificios como elementos imprescindibles para la integración del entorno natural y la ciudad bajo la noción de habitabilidad, formas de vida, reducción del consumo energético. Más espacios de uso colectivo y poner en valor la memoria a dicho tenor. Reapropiarse de lo destruido de nuestra memoria. Reinventarnos. Dotar los espacios de nuevos usos

que den empleo, reduzcan los desequilibrios sociales, atiendan las necesidades de los barrios más vulnerables. Apropiarnos de los espacios abandonados y patrimonio olvidado para nueva vida, nuevos equipamientos, nuevas industrias, la ciencia y el ocio colectivo que nunca debimos abandonar. Apropiarnos de lo que duele y nos duele en la memoria. Hacer posible un nuevo modelo urbano para enaltecer paz, democracia, emancipación y libertad colectiva, ambición compleja, difícil, pero no imposible.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

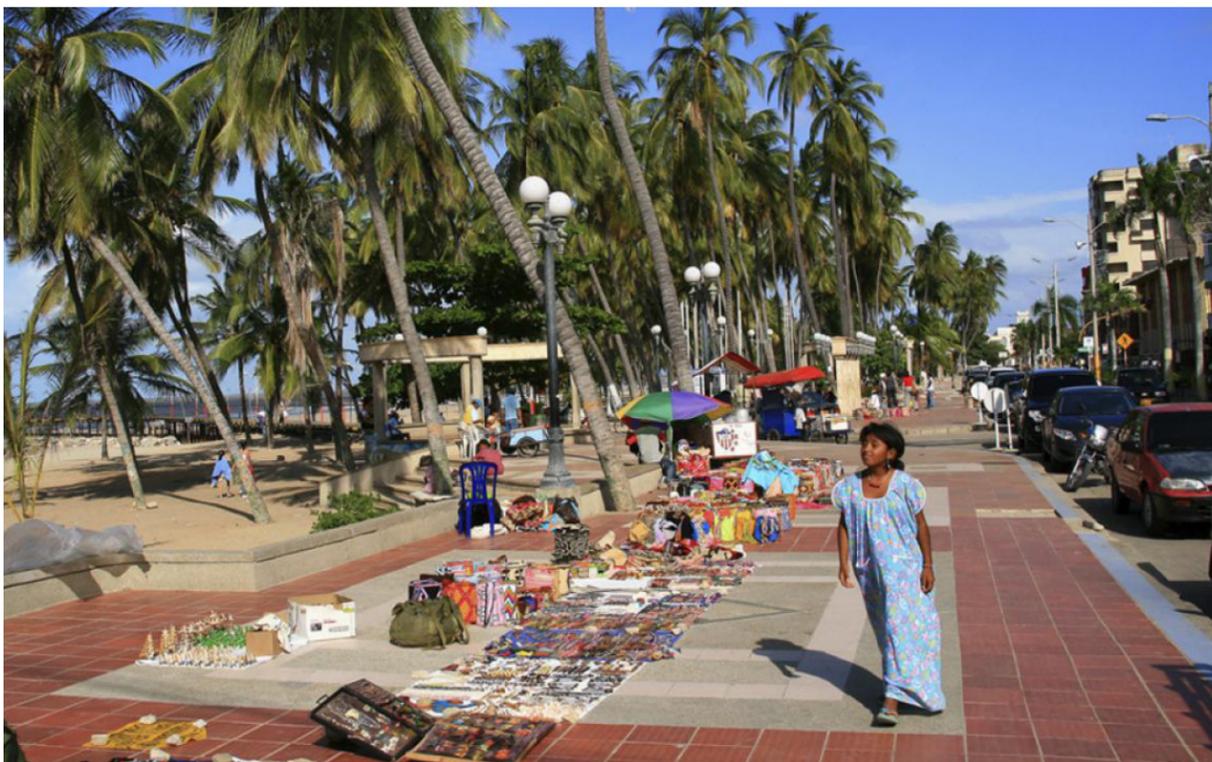
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



El Gobierno no logrará la verdadera transformación territorial

La Guajira en el Consejo de Ministros en vivo y en directo

El ejercicio realizado hace unos días por el presidente Petro y todo su gabinete ministerial le da a la ciudadanía un panorama real de lo que ocurre al interior del Gobierno. Más allá de los titulares sobre las disputas ministeriales y los desacuerdos en los recientes nombramientos del mandatario de Colombia, este encuentro dejó en evidencia la baja ejecución de obras y proyectos, pero sobre todo, la falta de cumplimiento de las soluciones territoriales solicitadas por las comunidades, que son fundamentales para su desarrollo.

Las actuaciones del presidente en su forma de gobernar han sorprendido a Colombia. Desde el inicio de su mandato, cuando decidió trasladar a todo su gabinete a La Guajira durante una semana para escuchar a la gente y su clamor, quedó claro que su enfoque era diferente. Esta acción fue motivada no solo por el incumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017, que él mismo afirmó que estaba ad portas de una sanción por desacato, sino también por el incumplimiento de la Constitución de 1991 en una región donde las regalías han ingresado a las arcas territoriales, pero donde las inversiones no han logrado mitigar los altos índices de mortalidad infantil por enfermedades relacionadas con la des-

nutrición.

Cabe recordar que algunas de las promesas hechas por el presidente aún están pendientes de materialización. Entre ellas, la construcción de un aeropuerto en la zona alta extrema de La Guajira, que permitiría mejorar la conectividad y fomentar el turismo en una de las regiones más bellas, pero también más desprotegidas del Departamento. Asimismo, la edificación de hospitales, no solo en Manaure, sino también en la zona norte extrema, busca garantizar una atención en salud efectiva para los habitantes de las zonas más apartadas y con mayor índice de desnutrición. Frente a este compromiso, se avanza en la construcción del hospital en Manaure, sin embargo, la construcción del hospital en Nazareth sigue avanzando a paso lento.

En cuanto a la distribución de agua y el funcionamiento de los carrotanques prometidos, que serían ejecutados por la Ungrd, este tema ya cobró la salida de la consejera para las regiones y del director de la entidad, Olmedo López. En contraste, otros proyectos, como la expansión de la conectividad, han avanzado en la península gracias al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que ha dotado a escuelas de la zona rural dispersa con sistemas de Wi-Fi, permitiendo conectar comuni-

dades remotas.

Sin embargo, estos avances parciales están lejos de resolver el Estado de Cosas Inconstitucional que aún se vive en La Guajira. Quizás, como lo mencionó el presidente en su transmisión en vivo, “no existe el territorio en el Gobierno nacional”. Esto se evidencia en que las inversiones en agua, vías, salud y educación no están llegando a los lugares donde realmente se necesitan. La transformación debe gestarse en los territorios y desde las comunidades.

La materialización de las obras no debe limitarse a la infraestructura; también debe generar una economía sostenible que impulse el empleo en la región y fomente sistemas educativos para la formación de profesionales locales.

El presidente Petro enfatizó en su discurso la importancia de trabajar por la vida y repitió con vehemencia, durante casi seis horas de trabajo con sus ministros, que su Gobierno quiere evitar la muerte de niños, señalando que en muchas ocasiones estas tragedias están directamente relacionadas con la falta de acceso al agua.

En su balance, el presidente reconoció que el gobierno ha incumplido el 75% de las promesas realizadas, lo que impide que Colombia sea una verdadera representación de un Estado social de derecho. Se atrevió a calificarlo como un país

de “pacotilla” al referirse a que se le promete al pueblo, pero no se le cumple.

Asimismo, advirtió que se debe poner fin a la agenda paralela con la que viene operando el Gobierno, en la que las órdenes emitidas desde la Presidencia o incluso desde los ministerios no se traducen en bienestar para el pueblo. “¿De qué sirve trabajar sin descanso si al final las obras no se ven en los territorios?”, cuestionó el mandatario.

Vale la pena preguntarnos si esta misma situación ocurre en La Guajira con los cambios y proyectos que han sido prometidos y consignados en las actas pactadas con los guajiros, pero que, con el paso de los días, han quedado como letra muerta en documentos formales sin materialización operativa en el territorio.

El presidente también advirtió que el gasto o movimiento presupuestal, cuando sale de las arcas de las entidades públicas, no significa necesariamente que las obras se hayan ejecutado en beneficio del pueblo. Durante la reunión, Gustavo Bolívar, actual director del DPS, expuso que los fondos para obras habían sido trasladados a Findeter para garantizar su ejecución, a lo que el presidente respondió que, en muchas ocasiones, estos recursos permanecen en las arcas de las entidades sin ser utilizados.

Otro interrogante es: ¿Cuántos proyectos han

sido reportados como cumplidos o en ejecución sobre el papel, pero que, al momento de verificarlos en el territorio, no tienen operatividad real?

Este debería ser un tema prioritario para las entidades de control y cumplimiento, que, en muchas ocasiones, se ven sobrepasadas en su labor y cuentan con un presupuesto de movilidad muy limitado. Esta es otra de las fallas en la planificación del control territorial, con un agravante adicional: la falta de sanciones disciplinarias y penales para aquellos funcionarios públicos que, teniendo el poder, los recursos y las capacidades para beneficiar a sus comunidades, no ejecutan los proyectos o, peor aún, entorpecen su desarrollo.

La gran conclusión de esta transmisión ministerial es que, frente al cumplimiento no solo del Plan de Gobierno, sino también de las promesas hechas en los territorios, el Gobierno no ha logrado una verdadera transformación territorial. Será necesario acelerar el cumplimiento de los compromisos en lo que queda de mandato para materializar las obras y proyectos consignados en el Plan de Acción de Emergencia y en la construcción del Plan Estructural que dé cumplimiento a la Sentencia T-302 de 2017.

Por La Veeduría Ciudadana para la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017.

Petro enfatizó que quiere evitar la muerte de niños, ya que muchas veces están relacionadas con la falta de agua.



Avances históricos en una de las regiones más afectadas

Gobierno nacional avanza en su compromiso de garantizar el acceso al agua potable en La Guajira

En Colombia, cerca de 7 millones de personas—equivalentes al 13% de la población—no tienen acceso adecuado a agua potable, según la Encuesta de Calidad de Vida del Dane. Frente a esta problemática, el Gobierno nacional ha logrado que más de 2 millones de habitantes ahora cuenten con acceso a este recurso, dignificando sus vidas y garantizando un derecho fundamental.

Uno de los mayores logros ha sido la mejora del acceso al agua potable en La Guajira, una de las regiones más afectadas por la falta de este recurso.

“Bajo el mandato del

presidente Gustavo Petro, hemos alcanzado un alto cumplimiento, según la Corte Constitucional, en el Plan Provisional que ha permitido llevar agua potable a más de 128.000 habitantes de la Alta Guajira”, destacó el viceministro del Agua, Edward Libreros.

Un caso significativo es el de la comunidad indígena Petsuapa en Uribia, donde el Gobierno benefició a 1.200 habitantes y a un internado con 350 niños, quienes por primera vez tienen acceso a agua potable dentro de su escuela.

“Antes, estos niños tenían que caminar cerca de un kilómetro para recoger

agua de un jagüey—un reservorio de aguas lluvias compartido con los animales. Hoy, gracias a este proyecto, tienen agua potable en su escuela”, subrayó Libreros.

En el Departamento, también se han inaugurado alrededor de 130.000 proyectos de rehabilitación de infraestructura hídrica. El Gobierno ha trabajado en la financiación de pilas públicas y en colaboración con organizaciones indígenas, la Pastoral Social y Findeter, así como con el sector privado, demostrando que el trabajo conjunto genera transformaciones reales en las comunidades.



Se han inaugurado alrededor de 130.000 proyectos de rehabilitación de infraestructura hídrica.

Con estas acciones, el Gobierno nacional avanza en su compromiso de garantizar el acceso al

agua potable como un derecho fundamental para todos los colombianos.

Actualmente está almacenado en Fonseca

Corpoguajira donó a comunidad indígena de Hatonuevo material maderable decomisado

La donación fue de ocho toneladas de carbón vegetal (equivalente a 416 bultos), 160 tablas, 45 puntales de diversas especies y 71 va-

ras a la comunidad indígena La Lomita, Hatonuevo.

Este material fue decomisado por las autoridades en diferentes ope-

rativos viales realizados en distintos lugares, para controlar el tráfico y comercio ilegal de recursos de fauna y flora. Para rea-

lizar la donación de este material forestal Corpoguajira suscribió el Convenio 012 de 2024 con la comunidad indígena.

Este material, actualmente almacenado en las instalaciones de la Dirección Territorial de la Corporación en el municipio de Fonseca, será destinado a actividades de restauración del cementerio local y a la provisión de carbón vegetal para la preparación de alimentos, contribuyendo a prácticas más sostenibles dentro de la comunidad.



Corpoguajira suscribió el Convenio 012 de 2024 con la comunidad indígena para realizar la donación de este material forestal.

Hurtan tapas de alcantarillas y señales de tránsito en cercanías al Colegio Remedios Solano en Barrancas

En el municipio de Barrancas, departamento de La Guajira, los dueños de lo ajeno se robaron las tapas de las alcantarillas o canales recolectores de aguas lluvias en el sector del Colegio Remedios Solano, donde transitan aproximadamente unos 800 estudiantes.

Igualmente, no conformes con este hurto, también se llevaron todas las señales de tránsito que encontraron a su paso.

Además, en la vía cerca a la institución educativa, en la carretera que comu-



La preocupación es que al estar estos canales sin tapas podrían causar graves accidentes.

nica a los corregimientos de Papayal y Oreganal, cargaron con todas las tapas de los canales recolectores de agua lluvias.

La comunidad en general se encuentra preocupada porque al estar estos canales sin tapas podrían causar graves accidentes.

De igual forma, solicitaron a las autoridades adelantar los operativos que permitan dar con el paradero y captura de estos ladrones que vienen acabando con todos estos elementos necesarios

DESTACADO La comunidad del municipio de Barrancas denuncia que estos vándalos no conformes con este hurto, también se llevaron todas las señales de tránsito que encontraron a su paso.

para la seguridad del municipio.

Por Alex Sierra Parodi periodista noticias.



Creció en el territorio de Kaimakat

De líder de la comunidad wayuú a analista social en Cerrejón: La historia de María

Cuando era más joven, la madre de María tomó la decisión de enviarla a vivir con su familia extendida, para que recibiera una educación más formal, aprendiera español y experimentara tradiciones fuera de su cultura wayuú.

"Mi madre quería asegurarse de que tuviera experiencias diferentes", explica María. "Ella decidió que yo estudiara y pasara tiempo fuera de nuestro territorio, y gané mucho gracias a ese tiempo".

María regresó a su te-

ritorio y asumió el rol de líder comunitaria, ayudando a gestionar los asuntos de la comunidad y a mediar en los problemas que surgían entre sus miembros. Después de graduarse de la secundaria y estudiar en la universidad, solicitó trabajar en Cerrejón

como analista social.

"Volver a mi comunidad como líder comunitaria significó que aprendí mucho sobre cómo dialogar y negociar, y tomé estas habilidades y decidí ponerlas en práctica de una manera diferente", dice María. "Conocía la cultura wayuú, otros territorios de la zona y hablaba la lengua materna wayuunaiki, así que me di cuenta de que yo podía ser el puente entre mi comunidad y la mina".

Cerrejón es una de las mayores operaciones mineras de exportación de carbón a cielo abierto del mundo y un importante contribuyente económico para La Guajira. Día a día, María actúa como canal de comunicación entre las comunidades que viven cerca de las operaciones de la mina y Cerrejón. Ella ayuda a responder a las necesidades de la población local a través de las iniciativas comunitarias

de Cerrejón, desde el suministro de botes y redes de pesca hasta el apoyo a las empresas de artesanía tradicional wayuú.

"Hoy en día, cuando me relaciono con las comunidades a las que ofrecemos apoyo, me produce una gran satisfacción", comenta María. "Hay un verdadero diálogo, y me da tranquilidad saber que Cerrejón les está ayudando con sus negocios y con nuestra manera de vivir".

De cara al futuro, María espera que las iniciativas de Cerrejón puedan formar parte de los esfuerzos por respetar y preservar las tradiciones wayuú.

"Me siento muy conectada con el lugar de donde vengo y con el legado de mis abuelos y abuelas", dice. "El pueblo wayuú siempre ha vivido de la naturaleza y ésta es una forma de vida que hoy nos esforzamos por conservar. ¡Coexistimos con la tierra y con todo lo que nos ofrece!".



María actúa como canal de comunicación entre las comunidades que viven cerca de las operaciones de Cerrejón.

DESTACADO María espera que las iniciativas de la empresa Cerrejón puedan formar parte de los esfuerzos por respetar y preservar las tradiciones de las comunidades wayuú.

Publicación de Tarifas A partir del mes de Febrero de 2025

De conformidad con la Resolución CRA 720 de 2015



Costos: CCS \$ 3.431 CLUS \$ 3054, CDF \$ 33.510
CBL \$ 16.553 CRT \$ 275.628 CTL \$ 7.721

Fecha de los Índices (IPC - Diciembre 2024, IPCC - Diciembre 2024, IOEXP - Diciembre 2024, SMLMV 2025)

Componentes de la Tarifa para Suscriptores sin Aforo

ESTRATO/USO	TRA	TC	TLU	TBL	TRT	TDF	TL	TA	TF SIN SYC	FCS	TFS
Estrato 1	0,0820	3.431	3.054	16.553	25.349	3.082	710	0	52.178	-0,70	15.654
Estrato 2	0,0893	3.431	3.054	16.553	27.543	3.349	772	0	54.701	-0,40	32.821
Estrato 3	0,0934	3.431	3.054	16.553	28.797	3.501	807	0	56.143	-0,15	47.721
Estrato 4	0,1038	3.431	3.054	16.553	31.932	3.882	895	0	59.746	0,00	59.746
Estrato 5	0,1266	3.431	3.054	16.553	38.828	4.721	1.088	0	67.675	0,50	101.512
Estrato 6	0,1557	3.431	3.054	16.553	47.606	5.788	1.334	0	77.765	0,60	124.424
PP1 Comercial	0,0633	3.431	3.054	16.553	19.706	2.396	552	0	45.692	0,50	68.538
PP2 Comercial	0,1266	3.431	3.054	16.553	38.828	4.721	1.088	0	67.675	0,50	101.512
PP3 Comercial	0,1900	3.431	3.054	16.553	57.951	7.046	1.623	0	89.657	0,50	134.486
PP4 Comercial	0,2533	3.431	3.054	16.553	77.073	9.370	2.159	0	111.640	0,50	167.460
PP1 Industrial	0,1557	3.431	3.054	16.553	47.606	5.788	1.334	0	77.765	0,30	101.095
PP2 Industrial	0,2076	3.431	3.054	16.553	63.280	7.693	1.773	0	95.784	0,30	124.519
PP3 Industrial	0,2533	3.431	3.054	16.553	77.073	9.370	2.159	0	111.640	0,30	145.132
PP Oficial	0,2533	3.431	3.054	16.553	77.073	9.370	2.159	0	111.640	0,00	111.640

Componentes de la Tarifa para Suscriptores con Aforo Base

ESTRATO/USO	TRA	TC	TLU	TBL	TRT	TDF	TL	TA	TF SIN SYC	FCS	TFS
GP Com	1,0000	3.431	3.054	16.553	276.212	33.581	7.738	0	340.569	0,50	510.854
GP Ind	1,0000	3.431	3.054	16.553	276.212	33.581	7.738	0	340.569	0,30	442.740
GP Of	1,0000	3.431	3.054	16.553	276.212	33.581	7.738	0	340.569	0,00	340.569

Componentes de la Tarifa para Suscriptores Predio Desocupado

ESTRATO/USO	TRA	TC	TLU	TBL	TRT	TDF	TL	TA	TF SIN SYC	FCS	TFS
Estrato 1	0,0000	3.431	3.054	16.553	0	0	0	0	23.038	-0,70	6.911
Estrato 2	0,0000	3.431	3.054	16.553	0	0	0	0	23.038	-0,40	13.823
Estrato 3	0,0000	3.431	3.054	16.553	0	0	0	0	23.038	-0,15	19.582
Estrato 4	0,0000	3.431	3.054	16.553	0	0	0	0	23.038	0,00	23.038
Estrato 5	0,0000	3.431	3.054	16.553	0	0	0	0	23.038	0,50	34.557
Estrato 6	0,0000	3.431	3.054	16.553	0	0	0	0	23.038	0,60	36.861
PP1 Comercial	0,0000	3.431	3.054	16.553	0	0	0	0	23.038	0,50	34.557
PP2 Comercial	0,0000	3.431	3.054	16.553	0	0	0	0	23.038	0,50	34.557
PP3 Comercial	0,0000	3.431	3.054	16.553	0	0	0	0	23.038	0,50	34.557
PP1 Industrial	0,0000	3.431	3.054	16.553	0	0	0	0	23.038	0,30	29.949
PP2 Industrial	0,0000	3.431	3.054	16.553	0	0	0	0	23.038	0,30	29.949
PP3 Industrial	0,0000	3.431	3.054	16.553	0	0	0	0	23.038	0,30	29.949
PP1 Oficial	0,0000	3.431	3.054	16.553	0	0	0	0	23.038	0,00	23.038
PP2 Oficial	0,0000	3.431	3.054	16.553	0	0	0	0	23.038	0,00	23.038
PP3 Oficial	0,0000	3.431	3.054	16.553	0	0	0	0	23.038	0,00	23.038



El uso adecuado de las semillas nativas es fundamental para recuperar los bosques.

Para potencializar el uso de semillas Corpoguajira y Agrosavia trabajan unidos a favor de las especies forestales

Funcionarios de Corpoguajira y de la Corporación colombiana de Investigación Agropecuaria, Agrosavia se reunieron para trabajar unidos en potencializar el uso y manejo de las semillas de especies forestales nativas del bosque seco de La Guajira.

Esta iniciativa busca fortalecer la biodiversidad, recuperar áreas degradadas y fomentar prácticas ambientales que contribuyan al equilibrio ecológico del Departamento.

El uso adecuado de las semillas nativas es fundamental para recuperar nuestros bosques y garantizar su conservación a largo plazo.

DESTACADO Expresa la Corporación Autónoma Regional de La Guajira que se busca fomentar prácticas ambientales que contribuyan al equilibrio ecológico del Departamento.

No se presentaron disturbios ni discusiones con los usuarios Convocatoria de paro fue acatada parcialmente en el municipio de El Molino

Desde tempranas horas del lunes 10 de febrero, varias personas que tenían que viajar a Valledupar, Riohacha o a otros municipios cercanos, se apostaron en la entrada de la avenida del Ramal para poder trasladarse, debido al temor de no poder movilizarse, aunque hasta las siete de la mañana se presentó el primer bloqueo a la altura del puente que cruza el río Molino. Posteriormente, los manifestantes se tomaron el sitio conocido como la Ye, que empalma el viejo ramal con la vía nacional rumbo



Algunos troncos colocados en la vía impedían la libre circulación de toda clase de vehículos.

a Valledupar.

En ambos sitios, se colocaron obstáculos de ramas de árboles y algunos troncos de los mismos, que impedían la libre circulación de toda clase de vehículos, aunque cada media hora se permitía el paso de los mismos.

Hay que resaltar dos puntos; no se presentaron disturbios ni discusiones con los usuarios del transporte y de otro lado quedó en evidencia, la fuerte división entre los conductores que prestan servicio público en El Molino, mientras algunos

DESTACADO Quedó en evidencia, la fuerte división entre los conductores que prestan servicio público en El Molino; algunos hacían eco de la convocatoria, otros hicieron caso omiso.

hacían eco de la convocatoria, otros hicieron caso omiso al llamado, no existe unidad de criterio entre los señores del volante, incluso, se dice que no han podido organizarse como cooperativa por el egoísmo de algunos.

Campesinos sin tierra de Urumita realizan paro indefinido en La Guajira

En medio de una creciente crisis agraria y de infraestructura, el gremio de campesinos sin tierra de Urumita, La Guajira, ha decidido iniciar un paro indefinido en el Departamento. Jaider Torres Romero, representante del gremio, explicó que las principales razones de la movilización giran en torno a la falta de entrega de tierras prometidas por el Gobierno nacional, el deterioro de las vías terciarias y la creciente inseguridad en la región.

Uno de los puntos centrales del paro es el incumplimiento del Gobierno en la compra y adjudicación de tierras para los campesinos sin tierra. Según Torres Romero, "el Gobierno se comprometió con los campesinos sin tierra a hacer la compra y entrega de terrenos para que podamos producir. Sin embargo, hasta el momento no se han entregado ni siquiera 200 hectáreas en todo el Departamento".

Los manifestantes argumentan que sin tierras no pueden desarrollar proyectos de agroindustriali-



Manifestantes argumentan que sin tierras no pueden desarrollar proyectos de agroindustrialización.

zación que les permitan garantizar su sustento y contribuir a la economía regional mediante la producción y exportación de alimentos.

Hasta el momento, el gremio de campesinos no ha recibido respuesta por parte del Gobierno nacional ni del Gobierno departamental. "Estamos esperando que se sienten con una mesa directiva para llegar a un acuerdo, pero hasta ahora no hemos tenido ninguna manifestación de su parte", afirmó

Torres Romero.

Otro de los puntos críticos en el pliego de peticiones es el deterioro de las vías terciarias, lo que afecta la movilidad y la comercialización de productos agrícolas. "Tenemos campesinos que no pueden transportar sus alimentos porque las vías están en un grave estado", denunció Torres. En este sentido, exigen a Inviás un informe sobre la inversión destinada en 2024 para el mantenimiento y reparación de estas carreteras.



Preocupación por la seguridad

Finalmente, el gremio también reclama mayor presencia del Estado para garantizar la seguridad en La Guajira. "No puede ser posible que grupos armados se paseen libremente por el Departamento sin que haya una respuesta contundente del Gobierno", señaló Torres Romero. Paro indefinido hasta lograr soluciones

Los manifestantes han sido claros en su postura: el paro será indefinido

hasta que se obtengan respuestas concretas a sus peticiones. "Estamos dispuestos a mantener esta movilización hasta que realmente tengamos una solución", concluyó Torres.

Por ahora, la comunidad sigue a la espera de un pronunciamiento oficial por parte de las autoridades nacionales y departamentales para abrir un espacio de diálogo que permita destrabar la crisis y avanzar en la búsqueda de soluciones efectivas.

General Salamanca deja la Dirección de la Policía en plena crisis del gabinete de Petro

El general William Salamanca presentó su renuncia como director de la Policía Nacional en un contexto de múltiples cambios dentro del gabinete del presidente Gustavo Petro. Su dimisión, confirmada el lunes 10 de febrero por el Ministerio de Defensa, se suma a una serie de reestructuraciones que han marcado el curso del actual Gobierno.

En su reemplazo, el brigadier general Carlos Fernando Triana Beltrán asumirá la dirección de la insti-

tución. Triana, quien se había retirado en 2023, regresa al cargo, convirtiéndose en el tercer director de la Policía Nacional durante el mandato de Petro. Antes de Salamanca, el general Henry Sanabria ocupó el cargo hasta abril de 2023, cuando presentó su renuncia a petición del Gobierno.

La salida de Salamanca ha generado sorpresa y especulación dentro de la institución, particularmente por la designación de Triana, quien había sido retirado de la Policía por el



General William Salamanca, Cde de la Policía.

propio Salamanca cuando este era inspector general.

Fuentes cercanas a la entidad sugieren que su retorno podría estar vinculado a disputas internas dentro de la cúpula policial y a la intención del Gobierno de consolidar su liderazgo dentro de la fuerza pública.

Además, se ha especulado sobre el futuro de Salamanca dentro de la administración Petro. Se ha mencionado la posibilidad de que ocupe un nuevo rol en el Ministerio de Defensa o en una embajada, aun-

que hasta el momento no se ha confirmado oficialmente ninguna designación.

Este cambio en la dirección de la Policía Nacional se suma a un escenario de incertidumbre institucional en el país, donde diversas modificaciones en altos cargos gubernamentales han generado debate en la opinión pública y preocupación en diferentes sectores. Mientras tanto, Triana enfrentará el desafío de consolidar su liderazgo en la institución.



Sigue agotando entradas Jorge Celedón, consagrado como un artista de talla internacional



Se conocerán detalles sobre el repertorio y colaboraciones que Jorge Celedón incluirá en su tour.

El artista Jorge Celedón continúa su exitosa trayectoria en el mundo del vallenato internacional, y su mánager, Alfonso Castro, ha compartido algunas fechas del tour musical '2025 más internacional'.

Se espera que más fechas se anuncien en los próximos meses, así como detalles adicionales sobre el repertorio y colaboraciones especiales que Jorge Celedón incluirá en su tour. ¡Sin duda, será un evento imperdible para los amantes del vallenato!

Asimismo, cabe destacar que más de un millón de espectadores gozarán y disfrutarán de los conciertos de Jorge Celedón con su tour musical '2025 más internacional' que ya

DESTACADO

Más de un millón de espectadores disfrutarán de los conciertos de Jorge Celedón con su tour musical '2025 más internacional' que ya agotó entradas para el 1° de marzo en Paraguay.

agotó entradas para el primero de marzo en Asunción - Paraguay, donde compartirá escenario con Marco Antonio Solís.

DEL TOUR SE CONOCEN LAS SIGUIENTES FECHAS:

22 de febrero: Santo Domingo - República Dominicana.
26 de febrero: Mérida - Venezuela.
1 de marzo: Asunción - Paraguay.
4 y 5 de abril: Estados Unidos.
Sábado 15: Miami - Estados Unidos.
22 de marzo: New Jersey - Estados Unidos.
23 de marzo: Chicago - Estados Unidos.
9 - 10 de mayo: Canadá.
24 de mayo: Arena Monterrey - México.
13 de junio: Ciudad de Panamá - Panamá.
12 de julio: Ciudad de Guatemala - Guatemala.
19 de julio: Orlando - Estados Unidos.



'El último baile' promete ser un hito en la carrera de los dos artistas.

Con 'Juancho' De la Espriella Silvestre Dangond está listo para lanzar su nuevo álbum titulado 'El último baile'

Silvestre Dangond, uno de los grandes exponentes del vallenato, está listo para lanzar su nuevo álbum titulado 'El último baile', en colaboración con el acordeonista 'Juancho' De la Espriella. Este trabajo musical, que marcará una época dorada para ambos artistas, tiene como fecha de lanzamiento el 12 de mayo, coincidiendo con el cumpleaños de Dangond. El álbum incluirá un total de 12 canciones, seleccionadas cuidadosamente entre un grupo de compositores destacados.

Entre los compositores que participan en el álbum se encuentran nombres reconocidos en la música vallenata como Omar Geles, Rolando

Ochoa, Richar Daza y 'Lucho' Alonso, lo que promete una producción de alta calidad. Las canciones han sido grabadas en locaciones tanto en Colombia como en Estados Unidos, y el repertorio incluye temas que han sido previamente interpretados por otros artistas, lo que agrega un toque de nostalgia y tradición al proyecto.

Además del lanzamiento del álbum, se ha programado una presentación en vivo en el Parque de la Leyenda Vallenata, que se llevará a cabo los días 30 y 31 de mayo y el 1 de junio de 2025. Aunque aún no se ha confirmado una tercera fecha para el lanzamiento en vivo, los seguidores de Dangond están a la espec-

tativa de más detalles.

La lista de canciones del álbum incluye títulos que resaltan la creatividad de Dangond y sus colaboradores, como 'El malcriao', 'Con furia' y 'Volvamos a ser novios', entre otros. La reciente reunión entre Dangond y De la Espriella en Miami sugiere que ambos están trabajando arduamente para asegurar que el lanzamiento y las presentaciones en vivo sean memorables.

Con una combinación de talento y pasión, 'El último baile' promete ser un hito en la carrera de Silvestre Dangond y 'Juancho' De la Espriella, capturando la esencia del vallenato y emocionando a sus fanáticos.

En el Carnaval de Barranquilla El brillo y fantasía deslumbraron en la plaza de La Paz durante la Fiesta de Comparsas

El brillo, la fantasía y la magia de las comparsas del Carnaval de Barranquilla deslumbraron el sábado, 8 de febrero en la Plaza de la Paz, con la Fiesta de Comparsas, en el segundo día del 'Fin de Semana de la Tradición'.

Más de 90 comparsas, tanto de fantasía como de tradición popular, dieron una muestra de sus coreografías, vestuarios y poder escénico en una noche inolvidable en la que el talento, la creatividad y el

histrionismo de los bailarines fueron los grandes protagonistas de la velada ante una Plaza de La Paz atiborrada de carnavales.

Los grupos fueron evaluados por los jurados en cinco aspectos: parafernalia, música y ritmo, coreografía, puesta en escena e interpretación dancística.

En el marco del evento fueron homenajeados Carlos Cervantes, quien le dio vida al disfraz del Mochicano Dorado, que tiene

50 años siendo parte del Carnaval de Barranquilla y a Carlos Amaya y a su disfraz de Charles Chaplin, con 40 años de trayectoria en la Fiesta más grande de Colombia. El reconocimiento fue otorgado por Juan José Jaramillo, director de Carnaval de Barranquilla S.A.S., junto a la monarquía Carnavaleña 2025 liderada por la Reina de Carnaval, Tatiana Angulo Fernández de Castro, Gabriel Marriaga Tejada y los Reyes del Carnaval de los Niños, Victoria Ceballos Cure y Samuel Bermúdez Cepeda y Roca.

Este 'Fin de Semana de la Tradición' finalizó con la Fiesta de Danzas y Cumbias, donde 129 danzas del Carnaval de Barranquilla fueron las encargadas de ponerle el colofón a estos días cargados de cultura, tradición y la magia del Carnaval de Barranquilla.

Fueron más de 90 comparsas, tanto de fantasía como de tradición popular, las que dieron una muestra de sus coreografías y vestuarios.



Para exigir garantías de derechos

Entradas al municipio de Maicao fueron bloqueadas por personas que se unieron al paro

El municipio fronterizo de Maicao amaneció bloqueado en sus diferentes entradas viales por parte de personas que se han unido al llamado de paro y hora cero por campesinos en La Guajira, para exigir garantías de derechos.

En la vía Paraguachón, hacia Albania y salida a Riohacha se encuentran totalmente bloqueadas desde las 5 de la madrugada de ayer, así reportan algunos usuarios viales que se encontraron con las personas que se han apostado en las vías para obstruir la movilidad vehicular.



Personas se apostaron en la carretera para obstruir la movilidad vehicular.

Los usuarios viales han consultado con los manifestantes quienes han señalado que se unen al paro convocado ya que están cansados de tantas acciones que los afectan como pueblo y no desistirán hasta que haya una respuesta por parte del Gobierno nacional.

Los conductores señalaron que el derecho de ellos no debe prevalecer por encima de los otros derechos como es el del libre tránsito, por lo que no están de acuerdo con el llamado a paro y hora cero de los campesinos que bloquean las vías de La Guajira.

Están exigiendo la presencia del Gobierno nacional

Campesinos bloquean a la altura de Campana Nuevo en jurisdicción del municipio de Dibulla



Se reportaron bloqueos en la vía a Maicao y en algunos municipios del sur de La Guajira.

En horas de la madrugada del lunes 10 de febrero, un grupo de personas que han manifestado ser campesinos bloquearon la Troncal del Caribe a la altura de Campana Nuevo en jurisdicción del municipio de Dibulla.

Como se había anunciado por parte de campesinos, comunidades indígenas y afros, estarían haciendo un paro en el Departamento pero bloqueando la vía se cumplió, ya que ellos están exigiendo la presencia del Gobierno nacional para poder levantar la protesta.

Además, señalan que no hay garantías de derechos en sus territorios por parte de los gobiernos locales y que los proyec-

DESTACADO Según se informó a este medio, los líderes del paro de las comunidades indígenas y afros, están exigiendo la presencia del Gobierno nacional para poder levantar la protesta.

tos llegan y jamás son tomados en cuenta, por tal motivo, se mantendrán en esta protesta hasta obtener respuesta del presidente Gustavo Petro.

Asimismo, se reportaron bloqueos en la vía a Maicao y en algunos municipios del sur de La Guajira en la carretera nacional que conecta con el departamento del Cesar.

No tenía la debida documentación

Capturan a una persona por porte ilegal de arma de fuego en el municipio de Maicao



Eddith José Morales Fonseca, fue capturado por el delito de fabricación, porte o tráfico de armas de fuego.

En el marco de las acciones preventivas y de control para garantizar la seguridad ciudadana, la Policía Nacional logró la captura de un hombre en el municipio de Maicao, el cual portaba un arma de fuego sin la debida documentación.

La central de comunicaciones de la Policía recibió una alerta sobre la presencia de una persona sospechosa en la calle 16 con carrera 8, quien aparentemente portaba un arma de fuego. De inmediato, una patrulla se desplazó al lugar para verificar la información.

Al llegar al sitio, los uniformados identificaron a la persona señalada, quien vestía un suéter gris, una bermuda azul y tenis negros. Tras realizarle un procedimiento de registro, fue identificado como Eddith José Morales Fonseca, de 35 años de edad.

Durante la inspección, los policías encontraron en su poder un arma de fuego tipo pistola, marca Bryco Arms, con un proveedor y tres cartuchos. Al solicitarle la documentación correspondiente para la tenencia del arma, el sujeto manifestó no

poseerla.

Por tal motivo, se procedió a informarle sobre sus derechos como persona capturada por el delito de fabricación, porte o tráfico de armas de fuego y municiones. Posteriormente, fue puesto a disposición de la Fiscalía URI de Maicao para el respectivo proceso judicial.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad de la comunidad e invita a la ciudadanía a denunciar cualquier acto delictivo a través de las líneas de emergencia 123 o en las estaciones de policía más cercanas.



EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 280
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia de reconocimiento No. 294 del 31 de diciembre de 2024 de la sociedad: CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA "CEDES" identificada con el Nit No. 800193989-8, representada legalmente por FLORENTINO ANASTACIO QUINTANA CURIÉL, identificado con cédula de ciudadanía número 17.807.588 expedida en Riohacha-La Guajira, y quien otorga poder amplio y suficiente a la señora: PAULA MARÍA BRITO CAMPO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.926.103 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicita permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación de un (1) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 14 No. 10-79 de este distrito. Para que en el término de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística a la sociedad: CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA "CEDES" identificada con el Nit No. 800193989-8, representada legalmente por FLORENTINO ANASTACIO QUINTANA CURIÉL, identificado con cédula de ciudadanía número 17.807.588 expedida en Riohacha-La Guajira, y quien otorga poder amplio y suficiente a la señora: PAULA MARÍA BRITO CAMPO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.926.103 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicita permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación de un (1) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 14 No. 10-79 de este distrito. Que aporlo información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO PISO 1

DESCRIPCION	M2
BODEGA	2.85
SALA DE INFORMATICA	12.16
BAÑOS NIÑOS	4.82
BAÑOS NIÑAS	3.17
MATERIALES DIDACTICOS	4.17
SALON PARVULOS	19.63
HALL No. 1	9.66
SALON-PREJARDIN	12.93
SALON JARDIN	13.50
SALON-TRANSICION	13.43
CAFETERIA	7.87
HALL No. 2	4.71
OFICINA COORDINADOR PREESCOLAR	10.68
TERRAZA DE ACCESO	8.49
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO PRIMER PISO	161.40

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	221.00
AREA CONSTRUIDA RECONOCIMIENTO PISO 1	161.40
TOTAL AREA CONSTRUIDA RECONOCIMIENTO PISO 1	161.40
AREA LIBRE	59.60
INDICE DE OCUPACION	73.03%
INDICE DE CONSTRUCCION	73.03%

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los cuatro (4) días del mes de febrero de 2025

MARIO DAVID BROCHERO

Director (E)

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 275
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva No. 290 del 31 de diciembre de 2024 a la sociedad: CONSTRUCCO SAS, identificada con el Nit No. 900754327-3, representada legalmente por la señora ISABELLA OVALLE MULFORD, identificada con cédula de ciudadanía número 1.018.459.265 expedida en Bogota D.C. quien otorga poder amplio y suficiente a la señora: YEIMIS YOHANA MEDINA SIERRA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.118.859.412 expedida en

Riohacha-La Guajira. Para que en el término de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva a la sociedad: a la sociedad: CONSTRUCCO SAS, identificada con el Nit No. 900754327-3, representada legalmente por la señora ISABELLA OVALLE MULFORD, identificada con cédula de ciudadanía número 1.018.459.265 expedida en Bogota D.C. quien otorga poder amplio y suficiente a la señora: YEIMIS YOHANA MEDINA SIERRA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.118.859.412 expedida en Riohacha-La Guajira para tres viviendas unifamiliares de un piso (1) , en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 54 No. 3-86 de este distrito. Que aporlo información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS

DESCRIPCION

CASA 21	
CASA 22	
CASA 23	
AREA DE USO COMUN	
TOTAL AREAS PRIMER PISO	

UND

M2

M2

M2

M2

M2

AREA LOTE

AREA (M2)

751.37

764.65

790.27

535.81

2842.00

AREA CONSTRUIDA

AREA (M2)

360.72

352.82

343.12

22.8

1079.46

AREA LIBRE

AREA (M2)

390.65

411.83

447.05

513.01

1762.54

CUADRO DE AREAS-VIVIENDA NO. 21

DESCRIPCION	M2
ALCOBA PRINCIPAL	26.79
BAÑO ALCOBA PRINCIPAL	9.70
CLOSET ALCOBA PRINCIPAL	13.54
ALCOBA 2	21.43
BAÑO ALCOBA 2	6.3
CLOSET ALCOBA 2	7.00
ALCOBA 3	20.55
BAÑO ALCOBA 3	4.54
ESTUDIO/ALCOBA 4	21.22
BAÑO ESTUDIO/ALCOBA 4	4.53
ESTUDIO	6.45
BAÑO TERRAZA	3.18
SALA	37.05
COMEDOR	27.82
COCINA	16.13
PASILLO COMEDOR-COCINA	5.89
ALACENA ENTRE COMEDOR Y COCINA	3.66
ALCOBA SERVICIO	5.84
BAÑO SERVICIO	3.49
ALACENA	3.37
BODEGA	4.92
ZONA DE LABORES	11.84
PASILLO	18.04
KIOSCO	48.00
AREA DE LEVANTE/EN PLANTA	29.43
AREA TOTAL VIVIENDA No. 21	360.72

CUADRO DE AREAS-VIVIENDA NO. 22

DESCRIPCION	M2
ALCOBA PRINCIPAL	27.46
BAÑO ALCOBA PRINCIPAL	17.36
CLOSET ALCOBA PRINCIPAL	20.75
ALCOBA 2	5.80
BAÑO ALCOBA 2	6.88
CLOSET ALCOBA 2	20.55
ALCOBA 3	4.62
BAÑO ALCOBA 3	20.89
ESTUDIO/ALCOBA 4	4.62
BAÑO ESTUDIO/ALCOBA 4	3.33
BAÑO TERRAZA	31.57
SALA	23.70
COMEDOR	14.58
COCINA	5.72
PASILLO COMEDOR-COCINA	3.80
ALACENA ENTRE COMEDOR Y COCINA	5.84
ALCOBA SERVICIO	3.48
BAÑO SERVICIO	3.37
ALACENA	4.92
BODEGA	11.64
ZONA DE LABORES	19.48
PASILLO	13.61
KIOSCO	48.00
AREA DE LEVANTE/EN PLANTA	30.85
AREA TOTAL VIVIENDA No. 22	352.82

CUADRO DE AREAS-VIVIENDA NO. 23

DESCRIPCION	M2
ALCOBA PRINCIPAL	27.46
BAÑO ALCOBA PRINCIPAL	9.97
CLOSET ALCOBA PRINCIPAL	13.52
ALCOBA 2	20.74
BAÑO ALCOBA 2	5.59
CLOSET ALCOBA 2	6.88
ALCOBA 3	20.55
BAÑO ALCOBA 3	4.62
ESTUDIO/ALCOBA 4	21.10
BAÑO ESTUDIO/ALCOBA 4	4.62
BAÑO TERRAZA	4.63
SALA	30.37
COMEDOR	22.98
COCINA	14.99
PASILLO COMEDOR-COCINA	4.81
ALACENA ENTRE COMEDOR Y COCINA	4.55

ALCOBA SERVICIO	5.72
BAÑO SERVICIO	3.39
ALACENA	3.25
BODEGA	4.80
ZONA DE LABORES	12.26
PASILLO	19.80
KIOSCO	48.00
AREA DE LEVANTE/EN PLANTA	28.43
AREA TOTAL VIVIENDA No. 23	343.12

CUADRO DE AREAS-AREAS LIBRES

DESCRIPCION	M2
CASA 21	390.65
CASA 22	411.83
CASA 23	447.05
ANDEN INTERNO	74.52
BORDILLO INTERNO	18.09
VIA INTERNA	301.73
PARQUEO VISITANTES	37.08
ZONA VERDE	81.59
AREA TOTAL AREAS LIBRES	1762.54

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	2842.00
AREA TOTAL VIVIENDA NO 21	360.72
AREA TOTAL VIVIENDA NO 22	352.82
AREA TOTAL VIVIENDA NO 23	343.12
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	1079.46
AREA TOTAL AREAS LIBRES	1762.54

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2024

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

PRIMER AVISO

A los herederos del señor ERNEL VILLA AMAYA (Q.E.P.D)

La Universidad de La Guajira, con domicilio principal en Kilómetro 3+354 Vía Riohacha - Maicao, se permite informar que el señor ERNEL VILLA AMAYA, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 6.772.256 expedida en Tunja - Boyacá, laboraba en esta Universidad, hasta el día 24 de noviembre de 2024, día de su fallecimiento; por lo que esta institución tiene la obligación de liquidar sus salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos dejados de percibir. Para reclamar salario y prestaciones sociales, se presentó NORMA CECILIA CALDERON MENDOZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 49.758.769 expedida en Valledupar - Cesar, en su condición de cónyuge supérstite del señor ERNEL VILLA AMAYA (Q.E.P.D)

Las personas que se consideren con igual o mejor derecho que la antes mencionada, deben enviar al correo electrónico juridica@uniguajira.edu.co los medios de prueba idóneos que lo acrediten (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración extrajudicial, etc) dentro de los treinta días siguientes a la fecha de esta publicación, en cumplimiento del artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.

Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail: columnistas@diariodelnorte.net



Tenía 700 cápsulas detonantes Hombre es aprehendido portando material para activación de cargas explosivas en Maicao



En flagrancia fue capturado Alcázar Jameth Gregorio quien tenía en su poder cápsulas detonantes.

En un operativo conjunto entre la Policía y el Ejército Nacional, en el marco de las estrategias para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana, se logró la captura de un individuo que portaba material utilizado para la activación de cargas explosivas.

El procedimiento se llevó a cabo en la calle 16 con carrera 3E de Maicao, donde, en labores de disuasión, prevención y control, fue capturado en flagrancia Alcázar Jameth Gregorio, de 46 años de edad. Durante la inspección, los uniformados encontraron en poder de esta persona una caja de cartón que contenía 700 unidades de cápsulas detonantes

y 71 metros de cable detonante, sin que el sujeto presentara la documentación requerida para su porte y tenencia.

El capturado fue puesto a disposición de la Fiscalía URI de Maicao, donde deberá responder por el delito de fabricación, tráfico y porte de armas, municiones de uso restringido, de uso privativo de las fuerzas armadas o explosivos.

El Departamento de Policía Guajira seguirá trabajando por la seguridad de la ciudadanía y hace un llamado a la comunidad para que continúe colaborando con información que permita prevenir hechos delictivos y garantizar la tranquilidad en la región.

Cae sujeto de 49 años con varias dosis de estupefacientes en Riohacha

En una acción contundente contra el microtráfico, la Policía Nacional logró la captura de un hombre señalado como presunto expendedor de sustancias ilícitas en el Distrito de Riohacha.

La acción tuvo lugar en la carrera 7 con calle 41, donde los policías identificaron y abordaron a Ronaldo Gabriel Flores Gómez para un registro a persona. Durante el procedimiento, se hallaron en su poder 96 papeletas plásticas con base de coca y 53 dosis de bazuco, ocultas dentro de un bolso,



Este sujeto es señalado de expender droga.

junto con una suma de dinero en efectivo, presuntamente obtenida de la comercialización de estas sustancias.

Tras el hallazgo, Flores Gómez fue capturado de inmediato y presentado ante la Fiscalía URI de Riohacha, donde deberá responder por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

Las autoridades iniciaron las investigaciones

Dos jóvenes resultaron lesionados en medio de la presunta confrontación entre pandillas en Maicao

En circunstancias que son materia de investigación por parte de las autoridades, dos jóvenes de 18 años de edad resultaron lesionados con un arma traumática en hechos registrados en horas de la noche del domingo 9 de febrero en un sector del barrio Villa Amelia del municipio fronterizo de Maicao.

Según la información de una fuente ligada a las investigaciones, al parecer este hecho se trató de una confrontación entre pandillas de diferentes barrios, que se agredieron y uno de estos tenía en su poder el arma traumática



Los jóvenes involucrados en las riñas fueron llevados hasta la urgencia de la clínica Maicao.

DESTACADO

Se trató de choques entre pandillas de diferentes barrios, que se agredieron y uno de estos tenía en su poder el arma traumática con la que causó las lesiones a los dos jóvenes.

con la que causó las lesiones a los dos jóvenes.

De manera inmediata los jóvenes fueron llevados hasta la urgencia de la clínica Maicao, donde los galenos en turno los atendieron, curándoles las lesiones que no revistieron gravedad, por lo que fueron dados de alta de manera inmediata.

Es de resaltar que las autoridades competentes iniciaron las investigaciones a través de labores de vecindario y verificación de cámaras de seguridad en la zona para poder determinar las identidades de estos jóvenes.

Aún no se conoce la identidad de las víctimas

Accidente de tránsito deja dos personas lesionadas en la salida de Riohacha a Maicao

Dos personas que se movilizaban en un automóvil de color rojo resultaron heridas en medio de un accidente de tránsito cuando el vehículo golpeó por la parte trasera a un camión 350 que se desplazaba en el mismo sentido.

El percance vial se registró en horas de la noche del domingo 9 de febrero en la salida de Riohacha hacia el municipio fronterizo de Maicao, en donde al parecer la aproximación del automóvil que no respetó la debida distancia de tránsito originó el fuerte impacto.

Hasta el momento se

DESTACADO

Los heridos son el conductor y el copiloto del automóvil, quienes fueron auxiliados por algunos conductores que después los trasladaron hasta la urgencia de Clinivida.



Al parecer el automóvil no guardó la debida distancia de tránsito lo que originó el fuerte impacto.

conoce que los heridos son el conductor y el copiloto del automóvil, quienes fueron auxiliados por algunos conductores y posteriormente los trasladaron hasta la urgencia de Clinivida, donde recibieron atención médica por parte de los galenos en turno.

Asimismo, una fuente informó que las dos personas heridas se encuentran en observación médica, además, aún no se conoce la identidad de las víctimas. Los daños fueron materiales de ambos vehículos.

Por su parte, las autoridades continúan haciendo el llamado a los conductores para que cumplan las medidas de seguridad y tránsito para evitar situaciones que pongan en riesgo sus vidas y la de sus acompañantes.

Por las violaciones de los derechos y garantías sociales

Nueve bloqueos se mantienen en las vías del departamento de La Guajira

En las vías importantes del departamento de La Guajira, se mantienen nueve bloqueos que iniciaron desde las horas de la madrugada de ayer lunes 10 de febrero por parte de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, que anunciaron desde la semana pasada que iniciarían con un paro indefinido y hora cero, por las violaciones de los derechos y garantías sociales por parte del Gobierno nacional.

Según lo informado por la Seccional de Tránsito y Transporte (Setra) de la Policía de La Guajira, el primero bloqueo se presenta en el kilómetro 19+200 de la vía Distracción-Cuestecita en el sector Pozo Hondo en jurisdicción de



Los reclamos tienen que ver con violaciones de los derechos y garantías sociales por parte del Gobierno nacional.

San Juan del Cesar, en donde se encuentran más de 20 personas bloqueando el paso vehicular.

El segundo bloqueo se ha registrado en el kilómetro 42 de la vía Río Palomino - Riohacha a la altura de Campana Nuevo jurisdicción de Dibulla,

en donde se encuentran 120 personas; el tercer cierre de vías se presenta en el kilómetro 88+800 de la vía Paradero - Maicao en el sector de Chapa jurisdicción de Maicao, en donde se encuentran alrededor de 25 personas.

El cuarto bloqueo se

registra en la vía nacional La Paz - Distracción en la entrada al municipio de El Molino en el sur de La Guajira, con la presencia de 20 personas; el quinto cierre es en la misma vía nacional a la altura del kilómetro 28 en jurisdicción del municipio de Urumita en donde hay alrededor de 40 personas protestando.

El sexto bloqueo se ha registrado en la vía La Paz - Distracción en el kilómetro 50 en el sector de El Tablazo en jurisdicción del municipio de San Juan del Cesar, allí se encuentran 70 personas bloqueando el acceso vial; el séptimo bloqueo se registra en la vía Paradero Maicao en el mismo sector de Chapa, en donde 20

personas más obstruyen la vía.

El octavo bloqueo de vía se registra en el kilómetro 54+400 en el sector del peaje El Ebanal en jurisdicción de Riohacha con la presencia de 70 personas; mientras que el noveno bloqueo se encuentra en el kilómetro 70+800 en el perímetro urbano de Maicao en donde se encuentra 40 personas cerrando este sector de la Troncal del Caribe.

Entre los motivos de dicho paro se explica que se enfoca en la burla al compromiso de Estado por la Reforma Rural Integral, las amenazas con nuevos proyectos mineros en el sur de La Guajira, la desmedida inseguridad que se vive, la carencia de agua potable.